

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37929** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la conclusión de concurso

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111, Edificio C, doceava planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 139/2011-6

Tipo de concurso.- voluntario

Entidad instante del concurso y Número de Identificación Fiscal.- Proto Rapid Sociedad Limitada Unipersonal, B62260781.

Fecha del auto de conclusión.- 26 de enero de 2016.

Se acuerda la conclusión del concurso de Proto Rapid Sociedad Limitada Unipersonal, cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 1 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160048827-1**